

EN LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

LICENCIAS DE CONDUCIR PARA 114 DEUDORES DE PENSIÓN

La Contraloría detectó que varios municipios del país, entre noviembre de 2022 y diciembre del año pasado, habrían otorgado o renovado un total de 3.432 licencias de conducir a personas inhabilitadas por estar inscritas en el Registro Nacional de Deudores. Alcaldesa Daniela Norambuena anunció una investigación sumaria para detectar a los responsables. 12



PESCADORES DEPORTIVOS MOLESTOS ANTE NORMA EN LEY DE PESCA 6

HOY ANTE LIMACHE

COQUIMBO BUSCARÁ MANTENER SU INVICTO 13

EN LA REGIÓN

EL AÑO 2023 HABÍAN 48.871 PERSONAS EXTRANJERAS 2



EN EL MARCO DE LOS 80 AÑOS DEL NOBEL DE GABRIELA MISTRAL

AUTORIDADES NO SE CIERRAN A REIMPULSAR UN CAMBIO DE NOMBRE DE LA REGIÓN

5

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



¿SE VIENE UNA OLA MIGRATORIA?

El año 2023 habían 48.871 personas extranjeras residiendo en la región

ROMINA ONEL

Región de Coquimbo

Luego de que Donald Trump asumiera su cargo como Presidente de Estados Unidos y anunciara una serie de medidas para la política de inmigración -la más reciente es la creación de un registro para todos los extranjeros en situación irregular en EE.UU- se prevé un inversión en el flujo migratorio, por lo que Chile podría destacarse como una opción para las personas que buscan un mejor destino.

Esto tiene directa relación con los recientes dichos del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, quien en una entrevista con T13 Radio, sobre la situación de Venezuela y la ocurrencia de una posible nueva ola migratoria, dijo que "no tenemos capacidad para recibir más migrantes, sobre todo que llegan de manera irregular".

DATOS DUROS

Al ser consultado respecto a las cifras que se manejan sobre las personas extranjeras que han ingresado de manera regular e irregular en el territorio, desde el Servicio de Migraciones de la Región de Coquimbo -mediante datos recabados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) año 2024- informaron que "para el 2023 se estimó un total de 48.871 personas extranjeras residentes en Coquimbo (2,5% del total nacional). Esta cifra representa un aumento absoluto de 9.545 personas (24,3% relativo) respecto a lo estimado para 2022".

Sumado a esto, se indicó que "la región concentraba 11.377 personas extranjeras en situación migratoria irregular al 2023, equivalente al 23,3% del total de la región, y de este 3.510 corresponde a menores de 19 años (NNA)".

También se detalló que "la población extranjera se compuso de 25.646 hombres y 23.225 mujeres, mientras que el 53,7% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 44 años".

"El colectivo de Venezuela es el principal en la región, con 42,2%, presentando un alza de 8,5 puntos porcentuales, respecto a 2022. En segundo lugar, se ubica Colombia, con 14,7%, y en tercer lugar Haití, con 9,6%", se agregó.

Por otra parte, en la Minuta de Población Migrante en la Región de Coquimbo de octubre del 2024, se puntualiza que "la distribución



Chile podría ser el escenario de una nueva ola de migrantes.

EL DÍA

Expertos analizan si es que Chile podría perfilarse como el destino preferido de los migrantes, tras el endurecimiento de las políticas migratorias en EE. UU.

comunal de las personas residentes habituales estimadas para el 2022 en la Región de Coquimbo es liderada por La Serena con el 36 % de residencia declarada, seguida de Coquimbo con el 35,2 %".

Además de esto, se tiene que en el período entre el 2014 y el primer semestre de 2024 se entregaron 53.606 permisos de residencia temporal y el último semestre se otorgaron 1.128, lo que representa un aumento del 42 % con respecto al semestre anterior.

Sumado a esto, se tiene que en el período entre el 2014 y el primer semestre de 2024 se entregaron 16.462 residencias definitivas a extranjeros que declararon residir en la región. El último semestre se otorgaron 2.531 de estos permisos, lo que representó un aumento del 47 % con respecto del semestre anterior.

NO ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES

Con respecto a una eventual ola migratoria, el ingeniero comercial y académico de la Universidad de La Serena, Dr. en Educación y Mg. en Liderazgo, Dirección Estratégica y Comunicación en las Organizaciones, Orlando Robles explicó que "el endurecimiento de las políticas para la población inmigrante que reside en EE.UU, podría generar una fuga de personas hacia el exterior, pero no todos tendrían como preferencia Chile. Esto dependerá de los lugares de origen,

las redes de apoyo y otros factores, como condiciones económicas y la lejanía geográfica que tenemos de EE.UU, entre otras variantes".

Respecto a la capacidad de Chile para recibir migrantes, Robles recaló que "no estamos hablando de refugiados, es población que ingresa al país y en muchas ocasiones de forma irregular, por lo que debe haber una actualización de las políticas públicas y de los recursos asignados para estas, ya que la población en Chile va creciendo a un ritmo mucho más veloz que el crecimiento productivo y de servicios disponibles, por lo que ciertamente no estamos en condiciones de recibir grandes masas de población".

EL MEJOR DESTINO

La representante de la Coordinadora Nacional Inmigrantes en la Cuarta Región, Mery Cortez también se refirió a la posible ola migratoria, asegurando que "independiente de que los venezolanos están enojados con el país, van a venir a Chile, porque es el país que está mejor evaluado en estos momentos".

"Dudo mucho que los migrantes de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela se vayan a México, siempre van a preferir venir a Chile, además ir a Estados Unidos es muy peligroso, porque implica un alto riesgo de muerte, sobre todo para niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad y personas discapacitadas",

“

Independiente de que los venezolanos están enojados con el país, van a venir a Chile, porque es el país que está mejor evaluado en estos momentos"

MERY CORTEZ

REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA NACIONAL INMIGRANTES EN LA CUARTA REGIÓN

advirtió la activista.

Sumado a esto, Cortez argumentó que "a Chile le hacen falta leyes más duras respecto a las personas que vienen a delinquir, a ellos deberían expulsarlos directamente a sus países de origen".

"Además, los migrantes tienen que ser conscientes de que venimos a un país que no es el nuestro, pero que nos acoge, por lo que deberíamos ser más conscientes y no llegar a imponer nuestra cultura", añadió.

Pese a esto, Cortez hizo hincapié en que "Chile tiene que estar preparado con infraestructura y servicios, es importante abordar estos desafíos con políticas migratorias efectivas y una respuesta coordinada para garantizar una mejor cohesión social e interculturalidad, ya que hace falta educación y conciencia respecto a los temas migratorios".

OPINIÓN

Seguridad estival: compromiso cumplido

General Juan Muñoz Montero,
Jefe Zona de Carabineros Coquimbo

Fue el pasado 28 de diciembre cuando, con un despliegue total de recursos en pleno borde costero y acompañados por vecinos y autoridades regionales, iniciamos la versión 2025 de nuestro ya tradicional Plan Verano Seguro. La citada estrategia operacional - se desarrolló en el límite entre La Serena y Coquimbo, como una manera simbólica de visibilizar nuestro compromiso con la generación de más y mejor seguridad durante el periodo estival, en una región que se consolidó como uno de los destinos favoritos de los veraneantes, tanto nacionales como extranjeros.

Fueron dos meses de un trabajo intenso, donde en la Región de Coquimbo, abarco desde Pichidangui por el sur hasta Punta de Choros por el norte, marcados por un despliegue con esfuerzo y dedicación, donde los más de cien carabineros abocados a este servicio entregaron una demostración tangible de profesionalismo, cercanía y vocación a través de cada fiscalización, de cada procedimiento y de cada contención.

Mediante este trabajo permanente, la ciudadanía fue testigo del conjunto de acciones oportunas implementadas por nuestros carabineros en beneficio de la comunidad, resaltando el rol preventivo, el rol de comodidad pública y de solidaridad social, que en términos concretos se tradujeron en más de 27 fiscalizaciones y derivaron en 144 detenidos, siendo estas estadísticas el reflejo directo de la prevención como eje de nuestro trabajo.

Durante sesenta días, la labor policial fue fundamental para consolidar a la región como un destino seguro en vacaciones. Por eso, con mucho orgullo, puedo decirle a la comunidad y a los carabineros que el compromiso está cumplido! A través de más presencia, de más cuarteles y de más vehículos, logramos entregar más seguridad sin dejar de lado la esencia de nuestra labor preventiva, que está en los despliegues barriales, destacando una vez más como un pilar fundamental en la prevención y en la seguridad de todos.

Quiero finalmente a través de este medio, agradecer a cada uno de los valientes hombres y mujeres carabineros que nos apoyaron desde nuestros planteles de educación, para cumplir con esta misión requerida por la comunidad, porque sabemos, que no es fácil alejarse de sus familias para cumplir con el deber del servicio público. Los despedimos con mucho cariño desde la Región de Coquimbo, donde sepan que no solo ya dejaron una huella, sino que además materializaron a través de su trabajo, los lineamientos de nuestro General Director, reforzando siempre nuestro compromiso diario de ser los Carabineros de Chile.

EDITORIAL

Gabriela Mistral

Cabe recordar que una moción en el Congreso busca agregar "de la poetisa Gabriela Mistral" al nombre de la Región de Coquimbo, puede ser un gran homenaje a 80 años de la entrega del Premio Nobel.

Este 2025 se cumplen 80 años desde que Gabriela Mistral se convirtió en la primera mujer latinoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura, un hito que no solo enorgullece a la Región de Coquimbo, sino a todo Chile y América Latina. En este contexto, el Gobierno Regional ha iniciado los preparativos para una serie de actividades conmemorativas que comenzarán el próximo 7 de abril, fecha del natalicio de la poetisa. Sin embargo, más allá de los homenajes, surge una pregunta que ha estado latente por años: ¿es hora de que la Región de Coquimbo lleve el nombre de Gabriela Mistral?

La idea de rebautizar la región no es nueva. Desde 2023, una moción en el Congreso busca agregar "de la poetisa Gabriela Mistral" al nombre de la Región de Coquimbo, una

propuesta que ha sido bien recibida por autoridades locales, pero que aún no avanza en el legislativo. Para muchos, este cambio sería un justo reconocimiento a una de las figuras más importantes de la literatura universal, cuyo legado trasciende fronteras y generaciones. Gabriela Mistral no solo es un símbolo de la cultura chilena, sino también una voz que representa la educación, los derechos de la mujer y la infancia, valores que hoy más que nunca necesitan ser reivindicados.

Pero más allá del simbolismo, este debate nos invita a reflexionar sobre la importancia de la identidad cultural y cómo esta se construye. Gabriela Mistral no solo es una poetisa; es una figura que encarna la lucha por la educación, la igualdad y la justicia social.

OPINIÓN

La importancia de la dirección de fotografía en los Premios Oscar

María Teresa Silva
Académica de la carrera de Comunicación Audiovisual de Universidad de Las América

A pocos días de la ceremonia de los Premios Oscar, la categoría de Mejor Fotografía vuelve a captar la atención de la industria y del público cinéfilo. Esta distinción, también conocida como Mejor Cinematografía, premia el trabajo del director de imagen, quien es responsable de capturar visual-

mente la historia a través del uso de la luz, los encuadres, el color y los movimientos de cámara.

María Teresa Silva, académica de la carrera de Comunicación Audiovisual de Universidad de Las Américas (UDLA), explica que la dirección de fotografía no busca sobresalir por sí sola, sino que debe estar al servicio de la narrativa. "Si un guion no está bien representado, pero la imagen destaca por sobre los demás elementos, la película no cumple su objetivo: ser un todo", señala.

En la historia de los Oscar, diversos filmes han sido galardonados en esta categoría por su capacidad de transformar una historia en una experiencia visualmente impactante y emocionalmente resonante. Ejemplos recientes incluyen "Blade Runner 2049" (2018), "La La Land" (2017) y "1917" (2020), cada una con propuestas estéticas distintivas que marcaron la diferencia en su relato visual.

Silva destaca que la evaluación de una fotografía excepcional en el cine considera varios factores técnicos y creativos. Entre ellos, la composición visual, la iluminación,

el movimiento de cámara, el color y tono, y el uso innovador de técnicas cinematográficas. "No se trata solo de tecnología, sino de cómo esta se usa para contar una historia de manera única", enfatiza.

Este año, Chile está presente en la categoría con "María" de Pablo Larraín, cuya dirección de fotografía está a cargo de Edward Lachman. Con una trayectoria que abarca 67 películas, Lachman destaca por su capacidad de combinar distintos formatos, como el uso de 16 y 35 milímetros, para representar distintas épocas en pantalla. "Este tipo de decisiones técnicas y artísticas son clave para transmitir la esencia de la historia y conectar con el espectador", agrega Silva.

Finalmente, la experta recalca que los Oscar son un reconocimiento otorgado por pares dentro de la industria cinematográfica, donde la dirección de imagen cumple un rol fundamental en la construcción de la narrativa audiovisual. "El cine es un arte visual y la fotografía es su columna vertebral. Sin una dirección de imagen cuidada, la experiencia cinematográfica se vería seriamente afectada", concluye.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
 Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
 El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

APUNTA A FRENAR ELUSIÓN DE IMPUESTOS

Gremios respaldan regreso obligatorio de la boleta electrónica impresa

Representantes del sector gastronómico, del comercio y de servicios se refirieron a la norma que comenzará a hacer aplicable el SII respecto a que será requisito que los locales entreguen un comprobante físico de la venta, aunque esto implique que algunas máquinas de pago puedan quedar obsoletas.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El Servicio de Impuestos Internos (SII) volvió obligatoria la entrega de una boleta electrónica o comprobantes de pago impreso, esto con el fin de que las personas cuenten con un respaldo de sus compras realizadas en los comercios y, a su vez, combatir la elusión.

Sin embargo, esta decisión traería consigo la salida de circulación de cientos de miles de máquinas de pago (POS), debido a que una parte de ellas no cuentan con el modo de impresión de comprobante.

Si bien también se podrán emitir boletas electrónicas e incluso enviarlas por medios como WhatsApp o correo electrónico, esto es solo complementario y no reemplazará la obligatoriedad de la impresión de boletas.

Según cifras consignadas y reveladas por Chócale, se trata de más de 600 mil equipos que no podrían operar en línea con lo dispuesto por Impuestos Internos.

Además, según el Servicio, la medida busca que las personas puedan tener un respaldo de las compras o servicios que adquieren y asegurar que “el impuesto que pagan en cada compra llegue al Estado”.

Frente a este escenario, Carlos Orrego Torrico, presidente de la cámara de Comercio de La Serena, señaló que están de acuerdo con la medida, porque aparentemente se puede prestar para algún tipo de evasión.

“Creo que también es un respaldo importante para quienes son nuestros clientes y nos asegura que ellos van a estar tranquilos con una boleta que les va a garantizar cualquier situación que se vaya a presentar con el producto que ellos están adquiriendo, ahora esto no significa un costo mayor para las empresas porque en la generalidad, existe la tecnología suficiente como para poder hacer este proceso sin mayor dificultad”, sostuvo.

En esa línea, recalzó que “nosotros

“

Estamos de acuerdo de que esto sea una norma que se diferencia absolutamente del comercio ilegal. Es la garantía que ofrecemos”

CARLOS ORREGO TORRICO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA SERENA

“

Nosotros creemos que esta medida sí impactará a otros negocios que han instalado dispositivos digitales y que podrán verse perjudicados en los costos asociados”

MARÍA ANTONIETA ZÚÑIGA

GERENTE DE BARRIO DEL MAR

como Cámara de Comercio y Turismo de La Serena estamos de acuerdo de que esto sea una norma que se diferencia absolutamente del comercio ilegal. Por lo tanto eso es la garantía que le ofrecemos a nuestros clientes y a las personas que nos prefieren”.

“Así que está bien, existen algunas empresas que están prestando el



EL DÍA

Con la medida se busca evitar la elusión de impuestos así como también ofrecer un mayor respaldo a las personas que compran un bien o un servicio.

servicio para que nosotros podamos adoptar esta condición de entregar la boleta a servicios tecnológicos, me refiero a impresoras, rollos, en fin, que de alguna manera se requieren para esto. Ahora, el costo por corte de boleta, por cada proceso que se hace, por cada uno de los eventos que se hacen, en realidad no es algo que no podamos asumir”, aseveró.

Por su parte, María Antonieta Zúñiga, gerente de Barrio del Mar, sostuvo que “en nuestros locales asociados, tenemos medios de pagos que ya emiten voucher, siendo por sí solos un modelo de emisión aceptado ante el SII, dando cumplimiento a esta resolución”.

“Para el pago de efectivo o transferencia es donde obligatoriamente se requerirá la representación de la boleta impresa y para eso la mayoría cuenta con sistemas de administración de sus locales que cumplen con esto, pudiendo ser entregadas de manera digital o impresas”, explicó.

Sin embargo, Zúñiga sostuvo que “creemos que esta medida sí impactará a otros negocios que han instalado dispositivos digitales y que podrán verse perjudicados en los costos asociados, significando también un retroceso a los esfuerzos de digitalización a los cuales se pueda acceder”.

“ES UNA MEDIDA NECESARIA”

En conversación con Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, señaló que

“entendemos que la medida tiene por objeto evitar la elusión del pago de impuestos. Consideramos que nos parece bien, creemos que es una medida bastante acertada, porque lamentablemente se había prestado para malas interpretaciones y para ilusión”.

“Esto no le hace bien al sistema porque entendemos que el Estado debe recaudar impuestos y para eso necesita que todos los que realizamos algún tipo de transacción o comercio debemos pagarlos para aportar al desarrollo de nuestro país”, acotó.

En esa línea, recalzó que “como pequeñas empresas, como pymes y como representantes del sector turismo, nosotros consideramos que es una medida necesaria, sobre todo porque el Estado tiene que recaudar, y esto evitará esto que se sigan, por otro lado, subiendo los impuestos”.

“La cancha debe estar pareja para todos de tal manera de que entreguemos la boleta frente a una transacción independiente de la impresión, ya que la verdad las cosas que no es el tema, aquí no es la forma sino que el fondo donde tenemos que centrarnos”, agregó.

Asimismo, explicó que “en el fondo, la idea es que todos los comerciantes y negocios que expendan algún producto o entreguen algún servicio, entreguen la boleta, ya que el objetivo final, es que el Estado pueda recaudar mayor cantidad de recursos, de tal manera de ir en apoyo a las distintas políticas públicas que debe implementar el gobierno”.

EN EL MARCO DE LOS 80 AÑOS DEL PREMIO NOBEL DE GABRIELA MISTRAL

Autoridades no se cierran a reimpulsar cambio de nombre de la región

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El 10 de diciembre de 1945 en Estocolmo, Suecia, la poetisa Gabriela Mistral se convirtió en la primera mujer latinoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura y a 80 años de aquel histórico hito, el Gobierno Regional de Coquimbo dio el primer paso para la conmemoración con una reunión clave de coordinación.

Dicho encuentro estuvo encabezado por el gobernador Cristóbal Juliá, donde además participaron autoridades del gobierno, del mundo académico y municipal, y marcó el inicio de un trabajo articulado para rendir homenaje a la poetisa en todo el territorio.

Al respecto, el gobernador Cristóbal Juliá destacó la importancia del esfuerzo conjunto además aprovechó la instancia para agradecer a las demás autoridades por sumarse a dicha iniciativa. "Es fundamental que en estos 80 años del Nobel de Gabriela Mistral trabajemos unidos para destacar su legado. Las actividades iniciarán el 7 de abril, fecha de su natalicio y del Día Nacional de Gabriela Mistral, y buscamos que toda la región participe activamente en esta conmemoración", aseguró.

Desde el gobierno central, el delegado presidencial Galo Luna valoró la iniciativa regional, subrayando la importancia de la descentralización en esta conmemoración. "Como gobierno, agradecemos la iniciativa del Gobierno Regional y del Consejo Regional para conformar esta mesa de trabajo".

"Creemos firmemente en la descentralización y queremos que este sea un acto de reconocimiento nacional. Gabriela Mistral no solo es un símbolo de nuestra región, sino de Chile y del mundo", acotó.

Por su parte, el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, anunció la creación de una "Asociación de Municipios Mistralianos" para fortalecer la identidad y la memoria de Gabriela Mistral en las comunas que marcaron su vida.

En ese sentido, recalcó que "nuestra comuna, donde descansan sus restos, tiene un compromiso histórico con su legado. Esta organización entre instituciones públicas y privadas será clave para darle la relevancia que merece".

A su vez, desde el Consejo Regional, la consejera Valeria Chacana, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, enfatizó la importancia de

Este jueves comenzaron los preparativos para definir la agenda de actividades en homenaje a la destacada poeta y educadora, las que comenzarán el próximo 7 de abril, día en que se celebra el nacimiento de la destacada escritora. En este contexto, distintos personeros se mostraron a favor de modificar el nombre del territorio.



EL DÍA Desde el Gobierno Regional impulsarán una serie de actividades para conmemorar los 80 años del premio Nobel de Gabriela Mistral.

una conmemoración transversal e inclusiva. "Queremos que la celebración de estos 80 años llegue a todas las comunas, escuelas y organizaciones sociales, promoviendo la apropiación de su legado en educación, derechos de la mujer e infancia", señaló.

Desde el mundo académico, la rectora de la Universidad de La Serena, Luperfina Rojas, comentó que "somos custodios de su legado y es un honor que el Consejo de Rectores nos haya designado para representar a las universidades del Estado en esta instancia. Nuestro compromiso es difundir su obra y pensamiento".

CAMBIO DE PODRÍA VOLVER A RETOMARSE

Durante el 2023, distintos senadores presentaron una moción para cambiarle el nombre a la Región de Coquimbo agregándole "de la poetisa Gabriela Mistral", precisamente para rendir honores a la escritora.

Aunque en su momento fue bien recibida la iniciativa, hasta el momento sigue "durmiendo" en el congreso,

manteniéndose con urgencia simple y sin actividad desde el 8 de enero de este año.

Al respecto, el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada señaló que "yo estoy de acuerdo con ese cambio. Si bien, la región de Coquimbo se tiene que mantener, se puede ponerle un apellido, que sería de Gabriela Mistral, ya que no hay ningún ícono importante y grande en la región de Coquimbo que lleve el nombre de nuestra poetisa".

"Por lo tanto, si vamos a cumplir los 80 años (del Nobel) yo creo que este es el momento para tomar acciones importantes como el cambio de nombre de la región", puntualizó.

En esa línea, el gobernador Juliá aseguró que "me parece que el cambio



Si vamos a cumplir los 80 años del Nobel del premio Nobel, yo creo que este es el momento para tomar acciones importantes como el cambio de nombre de la región"

HERNÁN AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO

de nombre a la región pasa por otro lado y yo creo que a todos nos gustaría. De hecho, tenemos regiones de nuestro país que llevan el nombre de grandes personajes de la historia".

"Por lo tanto, no es una mala idea, pero sí es algo que tiene que generar consenso y me parece que la figura de Gabriela Mistral precisamente va en ese sentido. Habrá que verlo, obviamente no es resorte del Gobierno Regional, pero sí nosotros podemos apoyar políticamente en impulsar esta medida", acotó.

Consultado al respecto, el delegado presidencial Galo Luna, indicó que "es una idea que estamos revisando, hay acuerdos que hay que tomar en el parlamento pero por supuesto que nosotros creemos que es un buen momento para que conversemos y reflexionemos sobre la posibilidad de que nuestra región lleve el nombre de Gabriela Mistral".

Junto con lo anterior, el delegado aseguró que todavía faltan muchos anuncios por darse a conocer en cuanto a la conmemoración, por lo que se debe esperar a cómo se va dando la negociación en el Congreso sobre la idea de rebautizar la región en honor a la poetisa Gabriela Mistral.



NUEVOS CONTROLES EN ESTA ÁREA

Pescadores deportivos molestos por normas en nueva Ley de Pesca

Lamentan que se consigne un número limitado de piezas que solo llegan a tres o en su defecto solo 15 kilos, argumentando que la pesca que ellos realizan es mínima y que más que nada es deportiva y recreativa.



EL DÍA

La pesca deportiva es ampliamente practicada en nuestro país, ya sea en el mar o en ríos y lagos, donde hay familias completas que tienen este pasatiempo.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Molestia han manifestado los pescadores deportivos y de recreación por las normas de la nueva Ley de Pesca, la que limita la captura de ejemplares a tres por día o hasta 15 kilos, entre otras medidas.

Según han planteado, sería un despropósito estas exigencias luego que ellos no realizan una pesca a gran escala, sino que los ejemplares a los que acceden son mínimos y no provocan un daño ecológico como si lo producen otro tipo de pesca que se practica en Chile, como la industrial, señalan.

Dicen no entender en qué se han basado para poner ese tipo de restricciones cuando quienes tienen la

mayor conciencia para pescar son ellos, luego que no comercializan lo poco que capturan y cuando no tienen una medida adecuada ni tamaño adulto, son devueltos al agua.

Insisten que bajo estas nuevas normativas ya no podrán participar en encuentros del tipo deportivo, luego que corren el riesgo de ser fiscalizados y multados, lo que consideran ajeno a toda realidad y casi un desvarío del legislador.

Carlos Fuentes, dice que se dedica a la pesca deportiva desde los 10 años, luego que su padre lo metió en este hobby, que terminó convirtiéndose en su pasatiempo favorito.

“Lo que me molesta es que nosotros no le hacemos un daño a nadie ni a

nada y en este país hay cosas realmente cuestionables que deberían corregirse mediante leyes y no se hace. Además que cuando uno sale a pescar no saca gran cantidad de piezas,

es más como una distracción”, señala.

Por otra parte, Eduardo Rojas, complementa que él no sale de pesca todo el año, que lo hace por temporada y “para mí es una forma de relajarme, incluso hay oportunidades en que me la paso horas tirando lienza y no pisco nada, pero me sirve para dejar de lado hasta las preocupaciones. Considero que es una tontera que se escriban estas leyes, deberían preocuparse de cosas más importantes. Los que hacen daño son los que tienen un negocio con los pescados y los sacan indiscriminadamente, pero no quienes vamos a tirar un par de anzuelos”.

De la misma opinión es Roberto Amigo, quien señala que él es un pescador deportivo esporádico, “pero hay algunos que pertenecen hasta a clubes de pesca y con esta ley los van a controlar, quizás no van a poder ni hacer campeonatos. lo mismo le va a pasar a la gente que pesca en ríos y lagos en el sur de Chile”, mencionó.

Las normas

La nueva Ley de Pesca de Chile establece normas para la pesca deportiva y recreativa, como el límite de ejemplares y el peso máximo de captura. También regula el uso de anzuelos, plomos y chinguillos.

La norma señala lo siguiente para la pesca deportiva y recreativa: Se puede capturar un máximo de 3 ejemplares por día o hasta 15 kilos. Se pueden usar señuelos artificiales con anzuelo simple o triple. Se puede usar una plomada de hasta 100 gramos.

En tanto que para la pesca recreativa (esto no es nuevo) se debe contar con una licencia que les permite, en el caso de la pesca de trucha: Utilizar señuelos artificiales con anzuelo simple o triple de los denominados “arañas”. Se permite el uso de plomada de un máximo de 100 gramos. Se debe devolver obligatoriamente los ejemplares capturados.

EXTRACTO: Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará 20 de marzo de 2025, a las 11:30 horas, de manera presencial, en dependencias del tribunal, el DEPARTAMENTO N° 408, del 4º piso, del EDIFICIO TRES del CONDOMINIO ESPACIO LA FLORIDA I, con acceso común por CALLE ARAUCANÍA N° 5.427, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 124 de la TORRE III del área de estacionamientos, individualizado en el plano de copropiedad; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al reglamento de Copropiedad del condominio. Propiedad inscrita a nombre del demandado a fojas 8253 N° 5462 del año 2021. Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, endosable, el que deberá ser presentado el mismo día de la subasta. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Mínimo para la subasta 815 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$403.020 por concepto de costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-2716-2023, caratulados “Penta Vida con Almarza”. La Secretaría.

EXTRACTO

REMATE: Ante Juez Árbitro Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, en juicio de partición **STUVEN y otros / ALCALDE y otros, Rol A-4-2023**, en Huanhualí N° 292, La Serena (6ª Notaría de La Serena), **el 20 de marzo de 2025 a las 13:00 hrs., se rematará**, en primera oportunidad, el inmueble compuesto de sitio y casa ubicada en la ciudad de La Serena, Calle Infante N° 267 al 271, inscrito a **fojas 12.267 N° 7.983** del año 2022, a **fojas 9.230 N° 5.360** del año 2024, a **fojas 12.061 N° 8.572** del año 2016 y a **fojas 9.273 N° 5.900** del año 2023, todas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, **rol avalúo fiscal 264-14** La Serena. **Mínimo para posturas: \$90.000.000.-** Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Árbitro por equivalente a 10% de mínimo (\$9.000.000.-). Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a dbravosilva@bsyasociados.cl.

Scarlet Antonia Hidalgo Rojas
Actuaria Ad Hoc, quien firma electrónicamente.
09-01-2025

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

GALO LUNA PENNA, DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

“Para el apagón no tuvimos ninguna amenaza de saqueo o desmán”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, en entrevista con diario El Día profundizó sobre el apagón que afectó al 98% del país y que en la zona obligó a realizar decenas de labores en coordinación entre diversas instituciones civiles y uniformadas para evitar que se produjera un caos, aunque reconoció que se mantuvo todo bajo control.

También se refirió a la relación que hay entre las nuevas autoridades, especialmente con el gobernador regional, indicando que se trabaja pensando en el desarrollo de la región, lo que no ocurrió con la exgobernadora Krist Naranjo.

-¿Qué es lo que más le complicó del apagón?

“Una de las complicaciones más importantes que tuvimos era la incertidumbre del tiempo que íbamos a estar con el corte de energía y no tener claridad mientras transcurrían las horas, cuándo se iba a poder subsanar el problema, por lo tanto, restituir la emergencia, porque a medida que íbamos monitoreando nos dábamos cuenta que pasaba el tiempo y no teníamos información nacional de estos tiempos. Creo que esa fue una de las cosas que nos pudo complicar, pero creo que tenemos una buena coordinación y un monitoreo permanente que nos ayudó a mantener en calma también a la población”.

-¿Temió en algún momento que hubiese un desborde, como ocurrió para el estallido social con el asalto al comercio, por ejemplo?

“La verdad que no, porque ningún antecedente nos hacía tener esa inquietud o temor. Nosotros estuvimos monitoreando permanentemente la contingencia y la seguridad, pero siempre es relevante tomar medidas como las que se tomaron. Que el Presidente haya decidido declarar el estado de excepción constitucional ayudó a calmar esos ánimos, a darle tranquilidad a la ciudadanía. Había una inquietud, pero en general este verano ha sido un buen verano en materia de seguridad en la región y creo que ese clima estuvo presente el día de la emergencia. Ese día no tuvimos ninguna amenaza de saqueo, de algún desmán o algo que generara una alteración en el orden público”.

-¿Con las herramientas que hay se habría podido enfrentar durante 24 o 48 horas una situación como la que se vivió?

“Para poder controlar y mantener las redes y los suministros básicos sí. Estábamos preparados, porque con la

El delegado presidencial reconoció que gracias a una buena coordinación con las policías, las Fuerzas Armadas e instituciones civiles se logró mantener todo en calma. Por otra parte, destacó el trabajo que se realiza con las nuevas autoridades como el gobernador regional, lo que dijo, no ocurrió con la exgobernadora Krist Naranjo.



ÓSCAR ROSALES

herramienta del estado de excepción permite tomar decisiones de fuerza, pero que aseguran y nos permiten garantizar la continuidad, por ejemplo de las redes asistenciales”.

-¿Cree que hay que asignar responsabilidades y nuevas exigencias a ISA Interchile?

“Por supuesto, aquí hay que hacer una investigación profunda, el Presidente lo dijo, fue muy lento el tiempo de recuperación de este black out, creo que hay que hacer las investigaciones con la mayor profundidad y si se determinan incumplimientos y otras responsabilidades, tienen que aplicarse todas las sanciones necesarias para que esto no vuelva a ocurrir”.

-¿Qué les deja esta situación de emergencia en la región?

“Lo conversamos al término del COGRID cuando se levantó la emergencia, siempre una emergencia deja un aprendizaje y en este sentido nos permite para que internamente como encargados de emergencias, mejorar aquellos aspectos que pudiesen haber denotado alguna debilidad en el manejo de la crisis, pero este apagón nos da cuenta que la región está preparada en sus servicios, en las instituciones privadas también, como Aguas del Valle,

CGE que colaboran en las emergencias. Tenemos experiencia en distintas catástrofes que eso hace que no nos sea tan ajeno responder a este tipo de crisis, pero aquí el flujo de información fue clave en esta emergencia. Hay cosas que corregir, pero también nos sirve para ponernos a prueba. Hicimos un balance y aquello que detectamos con falencias lo estamos corrigiendo”.

RELACIÓN ENTRE AUTORIDADES

-¿Cómo están enfrentando este nuevo proceso y cómo califica la relación con el nuevo gobernador?

“La relación con el nuevo gobernador ha sido muy fluida, muy cordial. Nosotros creemos que tenemos varios puntos en común en nuestras agendas. Por ejemplo, hemos hablado de la crisis hídrica, donde tenemos harta coincidencia y eso ha permitido que el ministro de Agricultura pueda estar desarrollando proyectos de emergencia hídrica. Hemos estado compartiendo en distintas mesas de trabajo y ha primado siempre un espíritu de poner por delante los intereses de la región. Nosotros somos un gobierno que cree en la descentralización, en la regionalización y en ese sentido

no hemos tenido ninguna dificultad. Hemos podido concordar criterios también en seguridad, el gobernador ha manifestado toda su intención de colaborar en nuestros proyectos y también coincidimos mucho en cuáles son las necesidades y medidas más apropiadas para ir afrontando los problemas. Ha sido una relación muy cordial, de trabajo, donde hemos coincidido, estuvimos trabajando juntos durante la emergencia en el COGRID y nuestro gabinete está en coordinación con el gabinete del Gobierno Regional. Tenemos el desafío de romper un letargo de cuatro años en la región, que no es fácil, pero creemos que se viene un buen año”.

-¿Las cosas vuelven a su curso natural después de la administración Naranjo?

“Completamente, se vuelve al curso natural, ahora sí tenemos autoridades regionales preocupadas del desarrollo de la región. El Consejo Regional también ha hecho un buen aporte y siempre lo dijimos, cuando estuvo Krist Naranjo y cuando estuvo subrogando Wladimir Pleticosic y Darwin Ibacache, dijimos que como Ejecutivo nos íbamos a poner a disposición del gobernador, eso se lo dije a las personas que nombré, que nuestra intención era colaborar y trabajar en conjunto por el bienestar de la región y es el mandato que estoy dedicado a cumplir. Lo que pasa es que en el período de Krist Naranjo no hubo esta complicidad ni el interés de poder hacer una agenda común por la región, no se nos propusieron temas ni fueron acogidos los que nosotros estábamos levantando. Hoy día sí vemos en la mayoría de las líneas de trabajo mucha concordancia”.

-¿Están todas las herramientas para brindar seguridad a la comunidad local?

“Sí, en eso queremos ser bien enfáticos. Cuando asumimos como gobierno detectamos una falencia muy importante en los medios logísticos y en las herramientas físicas que tenían los Carabineros, no había vehículos, estaban en mal estado, habían cumplido su vida útil. Por eso, decidimos hacer un giro potente en nuestro plan inicial e incorporar la seguridad, entre eso comprar vehículos, vamos a contar con un centenar, ya se han entregado 90 y vamos a seguir entregando. El verano del año pasado tuvimos muchos robos de vehículos, como en la Avenida del Mar, que eran permanentes, hemos logrado disminuir eso de manera considerable y tenemos más desafíos, porque estamos preocupados de la seguridad”.

PARA REPLICAR EN COMUNAS

Seis alcaldes conocen experiencia de planta solar comunitaria de Talagante

Ediles de Vicuña, Monte Patria, Punitaqui, Río Hurtado, Illapel y Canela participaron en presentación de plan piloto del Ministerio de Energía.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

Los alcaldes de Vicuña, Monte Patria, Punitaqui, Río Hurtado, Illapel y Canela participaron en Talagante en la presentación del plan piloto de generación solar comunitaria, que permite un descuento en las cuentas de luz de familias vulnerables, y que fue lanzado hoy por el Ministerio de Energía.

La iniciativa "Parque Solar Comunitario" consiste en implementar una planta fotovoltaica en un terreno municipal o entregado en comodato al municipio, que inyecte electricidad a la red de acuerdo con la ley 21.118 de generación distribuida. La energía es valorizada y descontada de forma remota en las cuentas mensuales de un grupo de familias de un villorrio o sector que defina la municipalidad. Este plan piloto será por ventanilla



Los seis alcaldes de la zona junto al ministro Diego Pardow y el seremi. Eduardo Lara, durante la visita a la planta de Talagante.

abierta por un mes para reunir una cartera de proyectos en gran parte del país.

El ministro de Energía, Diego Pardow, agradeció la presencia de los alcaldes "porque este tipo de iniciales apuntan a encontrar soluciones de fondo, con un proyecto que funciona y que ya está reflejándose con cuentas de pago 0, y como funciona, necesitamos hacer más, con una cartera de proyectos

que luego buscaremos los fondos para financiarlos. Si queremos aprovechar todo el potencial que tenemos para las energías limpias necesitamos encontrar soluciones cercanas a la ciudadanía que le cambien la vida a las personas".

El alcalde de Vicuña, Mario Aros, agradeció al ministro y al seremi de Energía porque "han visto en Vicuña un modelo. Estamos trabajando desde el minuto uno cuando fue el ministro y tenemos 3 sitios donde se podría instalar estas plantas y como es tan positivo queremos trabajar en una segunda y tercera etapa. Porque es la gente los que en definitiva se ven beneficiados con el descuento que les hace esta planta solar".

La alcaldesa de Río Hurtado, Juana Olivares, concordó en que esta experiencia es "totalmente replicable para nuestras comunas que son pequeñas. Es una muy buena alternativa que rebajar nuestras cuentas y que beneficiaría a los vecinos, con un modelo de gestión aplicable porque en las comunas rurales se nota mucho

la falta de energía con las bajas de voltaje que afectan a los APR y a las comunidades".

Mientras que el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, recaló que "Se nos abre una posibilidad de postulación que vamos a realizar para llevar este proyecto a la comuna. Tenemos el sol, suelos suficientes y clientes a los cuales requerimos ayudar más que nunca con los altos costos de la energía".

El alcalde de Canela, Waldo Contreras, expuso que "vimos el beneficio que tiene este tipo de instalaciones en la comunidad. Las familias ya llevan pago 0 por 2 meses y estamos interesados en postular iniciativa". El jefe comunal de Punitaqui, Pedro Araya, indicó que "esta instancia es enriquecedora, estar en el mismo sitio de Talagante donde se ubica esta planta y en que se nos explicó cómo funciona. Creo que Punitaqui tiene posibilidades de optar a este financiamiento para beneficiar a vecinas y vecinos".

A su vez, el edil de Illapel, Denis Cortés, estimó que "es una interesante iniciativa que permite a los municipios ser parte activa de la búsqueda de soluciones. Hace 24 horas Chile quedó apagado. Y la experiencia de Talagante nos permite ver que en un terreno de media hectárea conectar 300 kW. Si el Ministerio de Energía hace un buen acompañamiento estas experiencias podrían replicarse. Nos interesa participar y qué mejor que venir a terreno".

En el caso del Talagante los beneficiados son 193 familias de la villa Los Lagos. La planta tuvo una inversión de 400 millones de pesos, con 300 kW de capacidad y permite ahorros de 50 millones de pesos al año, y de 200 mil pesos anuales por vivienda. Eliana Barahona subrayó que "este tipo de proyectos nos permite acceder a una rebaja en la cuenta de electricidad. Fue una larga tarea, pero hoy es una realidad, que vemos reflejado mes a mes en nuestras boletas".

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-1549-2024 seguida por cuidado personal, con fecha 05 de febrero 2025, se ha ordenado notificar a CAROLINA ELENA RUIZ ALFARO, RUN: 15813333-4, de la demanda entablada por EVELYN FABIOLA SUÁREZ ALFARO en su contra, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo la demandada comparecer personalmente y patrocinada por abogado habilitado para actuar en juicio. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día 07 de abril de 2025, a las 10:30 horas, sala 1. La citada audiencia se desarrollará de manera presencial en las dependencias del tribunal, ubicado en calle RENGIFO N°240, piso 1, La Serena. Si las partes y/o sus abogados desean asistir VÍA REMOTA, se les faculta desde ya para aquello, indicando los datos de conexión de cada sala, debiendo el interviniente unirse con los datos de conexión que corresponden a la sala en que se ha fijado la audiencia, con 5 minutos de antelación al inicio de esta, indicando su nombre y RIT de la causa; no se autorizará el ingreso de personas conectadas a ZOOM que no contengan dicha individualización. Esta autorización no rige para audiencias en que la parte sea citada a declarar, se rinda prueba testimonial o pericial, en cuyo caso las partes, sus abogados y demás intervinientes deberán asistir presencialmente. Se adjuntan, desde ya, los datos de conexión: Sala: 1. ID de conexión: 827 429 6584. Enlace: <https://zoom.us/my/sala1jflaserena> La Serena, 18 de febrero de 2025.

Alfonso Moya Pacheco Administrativo Jefe
Juzgado de Familia de La Serena
MINISTRO DE FE (S)

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

MEJORARÁ LA CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Operativo se encuentra el nuevo semáforo en La Cantera con J.J Pérez

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El inicio del año escolar 2025 está a pocos días de iniciar en su totalidad y una de las prioridades de la Dirección de Tránsito municipal de la municipalidad de Coquimbo, está orientada a la seguridad vial ante el significativo aumento vehicular que se proyecta a partir del mes de marzo.

Una de las iniciativas que destaca es la instalación de un semáforo de tres tiempos en la intersección de Avenida La Cantera con José Joaquín Pérez, en la comuna de Coquimbo. Este dispositivo se encuentra ope-

Dispositivo comenzó a funcionar el 27 de febrero y facilitará la movilidad tanto de conductores como peatones en esa concurrida zona de la comuna.

rativo desde este 27 de febrero con el objetivo de controlar la congestión vehicular y sobre todo dar seguridad y tranquilidad a conductores y peatones.

La instalación del semáforo es una realidad gracias al trabajo conjunto entre el municipio porteño y la UOCT



EL DÍA

La instalación del semáforo es una realidad gracias al trabajo conjunto entre el municipio porteño y la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) dependiente del Ministerio de Transportes.

(Unidad Operativa de Control de Tránsito) dependiente del Ministerio de Transportes.

Para el alcalde Ali Manouchehri contar con un nuevo semáforo es primordial para la seguridad vial en una transitada zona como lo es La Cantera. "Esta era una demanda muy sentida de la comunidad que permitirá entregar más seguridad a conductores, peatones y vecinos

que transitan por este sector de la comuna que es uno de los cruces críticos que teníamos", comentó el edil Alí manouchehri

Al recién inaugurado semáforo de La Cantera se suman los dispositivos instalados en el cruce de El Sauce con Las Añañucas, en Sindempart, y en Schneider con Pan de Azúcar, en el Bosque San Carlos; ambos instalados con recursos netamente municipales.

EN LA COMUNA DE LA SERENA

Operativo dental gratuito beneficia a cuidadores de pacientes dismovilizados

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Agradecidas de una iniciativa que busca aprovechar al máximo la infraestructura, equipamiento y recurso humano del que dispone la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se encuentran los cuidadores y cuidadoras de pacientes del Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa (PADDS) de La Serena.

Lo anterior gracias al operativo dental gratuito que se está llevando a cabo en la Clínica Dental Escolar.

El operativo -en la primera semana- proyecta beneficiar a 150 personas en la comuna, entre las que se encuentra Karin Frez, cuidadora de su marido, quien expresó que, "esto es muy importante, porque muchas veces no se tiene la oportunidad de acceder a este servicio y porque tiene costos muy altos. Así que muy agradecida", señaló.

En tanto, Mirta Díaz, cuidadora de sus padres, reconoció que, "justamente tengo problemas dentales y se me hace muy difícil ir al consultorio, porque me toma mucho tiempo y debo ocuparme de dejar a quien cuide a mis papás".

También participaron directivos de

En la Clínica Dental Escolar que depende de la Corporación GGV se está llevando a cabo la iniciativa orientada, en una primera semana, a la atención de ciento cincuenta personas.

la Corporación Municipal, liderados por su secretario general, Claudio Arriagada, quien resaltó la importancia de la iniciativa, destacando que, "el objetivo es darle continuidad a esta iniciativa, debido a que tenemos una muy buena infraestructura, equipamiento y, por supuesto la disposición de nuestro personal".

Por su parte, la cirujano dentista de la Clínica Dental Escolar, Ana Nieme, explicó que se trabajó con 3 dentistas y sus respectivos equipos, con los que se ha podido atender a entre 9 y 13 pacientes diarios, brindándoles servicios de limpieza dental, exodoncia, restauraciones y todo lo que está alcance de la Salud Primaria. En tanto, para los pacientes que requieran trabajos más complejos, se les está derivando al nivel secundario.



Muy aplaudida ha resultado la iniciativa en un operativo dental focalizado en una primera semana en cuidadores de pacientes dismovilizados.

EL DÍA

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)

elDía | TV

Mantel Rojo
PASTAS - PIZZAS - MENÚ

MENÚ EJECUTIVO
Entrada + Fondo + Postre + Bebida
\$9.800

MENÚ BÁSICO
Fondo + Bebida + Té o Café
\$6.800

Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.
Av. Juan Cisternas 2497 La Serena, Boulevard San Joaquín
Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : +569 2608 0468

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa 3 dormitorios, 1 baño, amplio patio pavimentado, entrada 4 vehiculos, Río Pedregal 981, Conjunto Villamar sector Peñuelas. \$420.000. F: +56942294850

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo 280.000 año corrido Depto con estacionamiento persona sola Peñuelas sur F: +56994924427

ARRIENDO - TERRENO

Arriendo terreno con casa agua y luz, sector Altovalsol llamar al fono: F: 966454106

VENDO - CASA

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Se vende propiedad Herradura Oriente, 3 dormitorios, baño, cocina ampliada, living comedor, patio 300 m2 libre, estacionamiento para tres autos. 5.800 UF. 998271993. F: 998271993.

Vendo casa esquina 3 dormitorios sólida, antejardín, entrada de vehículo living comedor baño cocina árboles frutales, sector Bellavista, valor \$130.000.000. Sólo interesados llamar F: 987442364

VENDO - TERRENO

Parcela 9400m en Las Rojas, 15 min. desde aeropuerto L.S. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. Tel F: 958757782

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Funeraria requiere contratar personal Licencia B turno diurno nocturno, sueldo base más gratificación. Interesados llamar 987442364

Necesito chofer para furgon escolar de preferencia con domicilio en las compañías, llamar al celular 977071699 o al fono 512642523.

Empresa de seguridad requiere de guardias de seguridad certificados y con experiencia comprobable, para funciones de vigilancia y control de intrusos, de preferencia ex funcionarios de las FFAA, Orden o Gendarmería. Requisitos: Chileno. Certificación OSIO. Certificado de Antecedentes. Licencia de conducir Clase B. Conocimientos básicos de computación. Enviar CV al correo mmurua@rosales.cl

Colegio San Antonio de La Serena requiere Auxiliar de Servicios 44 Hrs. Enviar curriculum al correo postulacionescsa@gmail.com

Empresa exportadora ubicada en Barrio Industrial requiere 1 operador grúa horquilla con certificación y 1 persona encargada de etiquetado con experiencia en industria alimentaria. Enviar CV a empresaexportador30@gmail.com

Escuela de lenguaje Entremundos en Sindemart Coquimbo requiere: Educadora diferencial con especialidad en Lenguaje. Asistente de párvulos. Educadora de párvulos. De preferencia de Coquimbo, enviar curriculum a: docs.comenzar@gmail.com

Solicito: Soldadores, Maestro Ayudante de soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Esc. Lenguaje "San Sebastián" Loteo Cantera, busca chófer con licencia A3, enviar CV: eriquilla-hernandez@gmail.com

Busco contratar personal proactivo para atención público en local comercial deportivo sector Avda. del Mar, con contrato. F: 953458802

Se necesita asistente administrativo con conocimiento contable enviar CV a empresaexportador30@gmail.com

Se necesita Educadora de Párvulos o Educadora Diferencial por 44 Horas para Escuela de Lenguaje en la ciudad de Vallenar. Intere-

sadas enviar curriculum vitae a fundaeducaballeroyzepeda@hotmail.com

Se necesita cajera y varón para trabajar en custodia en supermercado. Dejar curriculum y certificado de antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo.

GENERALES

VENDO

Vendo patente minimarket con venta de alcohol H1, Coquimbo. F: 988383611

SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio. F: +569 92394414

SÓLO MAYORES

Mónica, chilena, masajista, erótica, visítame. F: 926475512

Alexa, 23 años, recién llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Lorena, rubia, caderona, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +56959383654

Nicols, 18 años, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Candy, madurita, hermosa, cariñosa. F: +56945095620

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56999809275

Camila, delgadita, bello cuerpo, cariñosa, hermosa. F: +569867830

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

FESTIVAL DE VIÑA DEL MAR 2025

Incubus conquistó la Quinta Vergara con sus canciones

EQUIPO EL DÍA / Viña del Mar

La cuarta jornada del Festival de Viña 2025, y la determinada como noche anglo estuvo marcada por el rock de Incubus y la banda británica The Cult, quienes se presentaban al cierre de la noche.

Incubus fue el encargado de abrir la cuarta jornada del Festival de Viña. La banda estadounidense de rock alternativo debutó en el certamen y con poco más de 10 canciones de su repertorio, y generó cientos de reacciones en redes sociales. Su gran fanática se ha dejado sentir, tanto en el anfiteatro de Viña del Mar, como en redes sociales, muchos de ellos recordando su infancia.

La banda deleitó a cientos de sus fanáticos con éxitos como Anna Molly, Megalomaniac, Wish You Where Here, Nice to Know You y la solicitada por el público, Drive.

PISCINAZO

Tras una intensa votación, Emilia Dides se convirtió en la nueva reina

La banda deleitó a cientos de sus fanáticos con éxitos como Anna Molly, Megalomaniac, Wish You Where Here y Nice to Know You.

de Viña 2025, y concreto el ansiado piscinazo.

La actual Miss Chile y miembro del jurado de Viña 2025 obtuvo el primer lugar en la votación popular y recibió los votos necesarios de la prensa acreditada para llevarse otra corona.

La modelo y cantante apareció con un bikini dorado, brillos sobre su cuerpo y una capa blanca para cumplir con este ritual. Sin embargo, antes de entrar al agua, hizo una polémica petición.

Ante la prensa presente, y debido a la polémica sobre la votación, Emilia anunció que quería compartir la corona con Faloon Larraguibel. La chica reality había alcanzado el segundo lugar, pero no se encontraba presente en el lugar.



Incubus fue el encargado de abrir la cuarta jornada del Festival de Viña.

PATRICIO ALIAGA



PATRICIO ALIAGA

La modelo y cantante apareció con un bikini dorado, brillos sobre su cuerpo y una capa blanca para cumplir con el piscinazo.

INDAP | Cultivando tradiciones, cosechando futuro.

Ministerio de Agricultura

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DEL PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, TEMPORADA 2025

Se comunica a los agricultores y agricultoras que estarán abiertas las postulaciones a los beneficios que otorga el programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), fijado por la Ley N° 20.412/2010; y reglamentado por el Decreto N° 51/2011 y su modificación DS N° 18 publicado el 07 de noviembre del 2015. Podrán percibir los beneficios todos(as) aquellos(as) agricultores(as) actuales o potenciales beneficiarios de INDAP, que ejecuten labores en alguna de las comunas de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa de la región de Coquimbo.

La apertura y cierre de las postulaciones se efectuará de acuerdo al siguiente detalle, en todas las agencias de área de INDAP Región de Coquimbo:

Apertura	Cierre
07/03/2025	11/04/2025 Hasta las 13:00 horas

Los beneficios a los cuales pueden optar los(as) interesados(as) tienen un tope máximo 160 UTM por Plan de Manejo. Los(as) interesados(as) en postular deben hacerlo con el apoyo de un operador u operadora acreditada ante INDAP o el SAG, quien será el (la) encargado(a) de elaborar el Plan de Manejo y el Informe Técnico, además de colaborar en la presentación del resto de los antecedentes técnicos y legales necesarios, dentro de los plazos señalados y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y Tabla Anual de Costos del programa aprobada por el Decreto N°16 del año 2024. Estos documentos se encuentran a disposición en la página web de INDAP:

<https://www.indap.gov.cl/plataforma-de-servicios/programa-sistema-de-incentivos-para-la-sustentabilidad-agroambiental-de-los>

Las postulaciones se recibirán en sobre cerrado o con carta de postulación dirigida a INDAP Región de Coquimbo, Concurso Público SIRSD-S 2025 y Nombre de la Agencia de Área, debidamente firmada por el(la) postulante y operador en las siguientes agencias de INDAP:

Agencia de Área	Dirección	Teléfono o e-mail
La Serena	Av. Juan Cisternas N°1235, La Serena.	51 2673856
Ovalle	Miguel Aguirre Perry n° 335. Edificio Público 2° piso, oficina 201, Ovalle.	53 2422500
Monte Patria	Pasaje Bulnes Casa Número 6, Monte Patria	jolivaresc@indap.cl
Combarbalá	Maipú N°96, Combarbalá.	53 2422553
Illapel	Independencia N°0279, Illapel.	53 2422530

En las agencias de área estarán a disposición las nóminas de operadores(as) regionales acreditados, así como ejemplares para consulta de la Ley N° 20.412, de su Reglamento y de la Tabla Anual de Costos (año 2024). Consultas a: cmarin@indap.cl

Victor Illanes Marín – Director Regional
INDAP – Región de Coquimbo



LLAMADO A CONCURSOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO REGIÓN DE COQUIMBO, TEMPORADA 2025

Se comunica a los agricultores(as) que desde el día **viernes 07 de marzo de 2025**, estarán abiertas las postulaciones a los beneficios que otorga el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de Suelos Agropecuarios fijado por la Ley N°20.412 de 2010 y del D.S N°51 de 2012 y sus posteriores modificaciones, ambos del Ministerio de Agricultura, para el **Concurso N°1 Elqui, N°2 Limarí y N°3 Choapa, Región de Coquimbo**.

La fecha de cierre para las postulaciones será el **día lunes 21 de abril de 2025, hasta las 14:00 horas**. Los antecedentes de postulación deberán ser entregados de acuerdo a lo establecido en las bases de los concursos y en sobre cerrado en las oficinas SAG existentes en la Región de Coquimbo.

Para mayor información y retiro de bases dirigirse a las oficinas provinciales y/o a la oficina regional del Servicio Agrícola y Ganadero, a partir del día **viernes 28 de febrero de 2025** en horario de oficina (lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas). O dirigir sus consultas al correo sirsd.coquimbo@sag.gob.cl

OFICINAS PROVINCIALES S.A.G. REGIÓN DE COQUIMBO

Oficina Elqui Av. Juan Cisternas N°2633. Fono 934411856. La Serena.
Oficina Limarí Vicuña Mackenna N°627. Fono 979491918. Ovalle.
Oficina Choapa Av. Salvador Allende N° 522. Fono 992940747. Illapel.
Dirección Regional Pedro Pablo Muñoz N° 200. Fono 979492084. La Serena.

DIRECTOR REGIONAL S.A.G. – REGIÓN DE COQUIMBO.

HECHO QUE ESTÁ PROHIBIDO DESDE 2022, POR LA LEY N° 21.389

En La Serena entregan más de 100 licencias de conducir a deudores de pensión

LIONEL VARELA Á. / La Serena

La Contraloría General detectó una serie de infracciones a la normativa al analizar el otorgamiento por parte de los municipios del país de licencias de conducir a personas deudoras de pensión alimenticia, hecho que está prohibido desde 2022, por la ley N° 21.389, la cual crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Entre estos municipios destaca el de La Serena, según el cual el cuarto Consolidado de Información Circularizada (CIC) informó que en su departamento de tránsito se entregaron 114 documentos a personas que tenían deuda de pensión de alimentos.

SITUACIÓN EN EL PAÍS

Cabe destacar que el órgano de control detectó que 243 de las 345 municipalidades del país habrían otorgado o renovado un total de 3.432

Así lo indican desde Contraloría que detectó que 243 de las 345 municipalidades del país habrían otorgado o renovado un total de 3.432 licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores.

licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores, por adeudar la mensualidad de 4.706 alimentarios por un monto total de \$17.473.007.109. Es decir, un 70% de los municipios a nivel nacional han incumplido la norma desde su vigencia.

En ese sentido, la Contraloría reitera que el funcionario municipal a cargo de la solicitud es quien tiene la obligación de confirmar si la persona está inscrita en el Registro Nacional de Deudores y, en caso de que así sea, no otorgar el documento. De lo contrario, incurre en una responsabilidad disciplinaria que será sancionada con una multa entre el 10% y 50% de su remuneración.

su administración no va a permitir este tipo de hechos.

“Vamos a generar una investigación sumaria para buscar las responsabilidades por parte de los funcionarios que tienen la obligación a través de un decreto de poder evidenciar que todas las personas que soliciten su carnet de conducir estén sin este tipo de situaciones”, aseveró la edil.

En ese sentido, Norambuena señaló que además están realizando una investigación exhaustiva para conocer, y todavía también esperar la información por parte de la Contraloría General de la República, para saber quiénes son esas 114 personas.

“Aquí vamos a hacerles cumplir, porque esa es nuestra labor, sobre todo yo, una mujer, al mando de esa ciudad”, señaló la alcaldesa Norambuena.

482

personas que recibieron licencias a nivel país y que estaban dentro del registro de deudores, eran familiares de funcionarios municipales.

FUNCIONARIOS Y FAMILIARES

Además, el documento evidenció que 65 funcionarios municipales habrían obtenido/renovado su licencia de conducir en la misma municipalidad en la que trabajan, estando en el Registro de Deudores de Pensión Alimenticia.

En este sentido, también expuso que 482 personas deudoras son familiares de funcionarios que trabajan en la municipalidad en donde habrían obtenido/renovado su licencia de conducir a pesar de estar inscritos en el Registro de Deudores por Pensión Alimenticia.

INVESTIGACIÓN SUMARIA

Sobre la situación en el municipio serenense, la actual alcaldesa Daniela Norambuena, afirmó que esto se ha realizado en el periodo de la administración anterior, desde noviembre del año 2022 a septiembre del año 2024. Sin embargo, afirmó que en

CUMPLIR CON LA LEY

Por su parte, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, aseveró que es preocupante que se reporte que al menos 242 municipios entregaron licencias de conducir a personas que estaban en el registro de deudores, siendo que la ley lo prohíbe.

En ese sentido, Orellana explicó que desde el Ministerio de la Mujer han trabajado arduamente en una mesa de coordinación con distintos actores para dar a conocer la normativa y capacitar al respecto.

“Además, hemos estado permanentemente fiscalizando que todas las instituciones que tienen las obligaciones que cumplir, que detalla la ley, tengan acceso al registro. Eso se ha cumplido y por lo tanto esperamos que los municipios, así como todas las instituciones, cumplan con lo que les obliga la ley, que en este caso es una medida de apremio que es no renovar la licencia de conducir a quien está con deuda en el registro”, concluyó la ministra.

EXTRACTO

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE ILLAPEL, causa Rol: C-364-2016 “BANCO DEL ESTADO con OLIVARES CEPEDA, YORLETT GONZALO”, fijó 21 DE MARZO 2025, 12:00 horas, remate de inmueble ubicado en Pasaje Claudio Arrau N°02519, que corresponde al sitio 1 de la manzana E, del Conjunto Residencial Altos de Illapel, de la comuna de Illapel, inscrito a nombre del demandado don YORLETT GONZALO OLIVARES CEPEDA a fojas 1283 N°1143 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2013. Rol de Avalúo 00474 - 00006, de Illapel, a través de la plataforma ZOOM, enlace <https://zoom.us/j/97608775786?pwd=1uoOKehKrSm7DYg3wJOQLYZ4bumFgt.1> ID de reunión: 976 08775786 Código de acceso: 381750 Mínimo Subasta \$38.964.511. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°21.394 y Acta N°263-2021, sólo podrá efectuarse mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate. La recepción de las posturas se efectuará hasta las 10:00 del día anterior de la fecha fijada para el remate. Para efectos de solicitud de información se encuentra disponible el correo electrónico jl_illapel_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

Destacado Colegio de la Comuna de Coquimbo necesita contratar

**:: Profesor(a) General Básica
:: Auxiliar de Aseo
:: Profesor(a) Música
:: Psicólogo(a)**

Por favor enviar Curriculum a:
postulacionpersonal2024@gmail.com

Tras dejar en el camino a Iquique y luego la UC, en el elenco porteño, visitan esta noche a Limache en la ciudad de La Calera.

CRISTIAN SILVA



TERCERA FECHA DE LA LIGA DE PRIMERA

Mantenerse **invicto** y en la cima es la consigna en Coquimbo

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

En Coquimbo Unido se han fijado como objetivo mantenerse en la cima de la tabla de colocaciones al terminar la tercera fecha de la Liga de Primera que se disputará desde esta noche hasta el próximo domingo 02 de marzo. Para ello los dirigidos de Esteban González deben dar cuenta de Limache en encuentro que se desarrollará desde las 20:00 horas en el Estadio Nicolás Chahuán Nazar prolongando un invicto, de paso, de su entrenador Esteban González dirigiendo en los duelos de la competencia local en la banca del Barbón.

El conjunto aurinegros ostenta un liderato de la categoría acompañado de la U de Chile y Palestino, los tres con 6 unidades producto de dos fechas disputadas, de ahí la necesidad de seguir en este momento positivo que se puede convertir en racha en el primer tercio de la campaña. González, por su parte, acumula un total de 13 duelos sin derrotas con 9 triunfos y 4 empates. 79,5% de rendimiento, desde que en el 2024 debió hacerse cargo del primer equipo, 10 juegos por 1º División y 3 por Copa Chile. En ese balance no corre los duelos de Coquimbo Unido por la Sudamericana.

Ajeno a las cifras – que en los cuerpos técnicos solamente interesan a los periodistas– es una realidad que le permite tranquilidad al propio González y su cuerpo técnico que vienen de dejar, en la actual temporada, con el lamento en los labios a Deportes Iquique y la U. Católica, a los que doblegó por 0-3 y 1-0, de manera respectiva.

Esta vez, el rival es debutante en la categoría de Honor: Limache, que ascendió el 2024 junto a CD La Serena

El conjunto de Esteban González pone a prueba su buen momento ante Limache, debutante en la categoría, encuentro que se jugará desde las 20:00 horas de hoy en la cancha sintética del Estadio Nicolás Chahuán Nazar de La Calera.

FORMACIONES



LIMACHE V/S COQUIMBO U.

ESTADIO: NICOLÁS CHAHUÁN NAZAR

ÁRBITRO: Benjamín Saravia

HORA: 20:00

M. Bórquez	D. Sánchez
Y. Andía	F. Salinas
A. Aguirre	B. Cabrera
N. Peñailillo	M. Fernández
F. Fritz	J. Cornejo
M. Sandoval	A. Camargo
D. Castro	M. Zepeda
M. Llantén	F. Reynero
B. Silva	M. Palavecino
J. Ovalle	B. Chandía
N. Da Silva	N. Johansen
DT Víctor Rivero	DT Esteban González

y que en sus pasados compromisos ante Everton de local y Ñublense, de visitante, igualó 1-1. No ha ganado, tampoco perdido el conjunto tomatero que dirige Víctor Rivero y que hará de local en la temporada en la cancha sintética de la ciudad de La Calera.

A ese ímpetu y ganas de comenzar de gran forma en la nueva categoría, el barbón, opondrá la experiencia de un plantel que se ha venido conformando

en las últimas dos campañas y que ofrece un colectivo compacto de conocimiento que no extraña mayormente a sus jugadores que se ausentan por diferentes causas.

Para hoy, González no podrá contar con Alejandro Azócar, expulsado ante la UC, lugar que podría ser utilizado por Felipe Reynero, mientras recién hoy se ratificará si Juan Cornejo regrese a la banda lateral izquierda en lugar de Sebastián Cabrera, en una clara decisión técnica, entendiendo que el primero siente mayormente la marca frente a la explosividad en la ida y vuelta del segundo.

“Vamos a enfrentar a un rival complicado que está con muchas ganas y que suma 2 empates”, puntualizó a los medios de comunicación, precisamente Reynero, quien asoma como fijo por el extremo derecho, “esperamos con nuestras armas hacerle mucho daño”, recalcó.

Otro que estará en el mediocampo porteño es el volante Alejandro Camargo, el líder de la zona de recuperación, quien resalta que este buen comienzo de temporada tiene mucho que ver con el conocimiento del grupo y la complementación, “el arranque es bueno ante rivales que en el papel son difíciles, hemos hecho buenos partidos, eso nos mantiene tranquilos, el trabajo se ha fortalecido mejorando las falencias”, reiteró.

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U. de Chile	6	2	2	6
2 Palestino	6	2	2	4
3 Coquimbo U.	6	2	2	4
4 Huachipato	4	2	1	4
5 O' Higgins	4	2	1	1
6 U. La Calera	3	2	1	3
7 Cobresal	3	2	1	1
8 Colo Colo	3	2	1	1
9 U. Católica	3	2	1	1
10 A. Italiano	3	2	1	0
11 Limache	2	2	0	0
12 Everton	1	2	0	-4
13 Ñublense	1	2	0	-5
14 La Serena	0	2	0	-4
15 Iquique	0	2	0	-5
16 U. Española	0	2	0	-7

Programación Fecha 3º

Viernes 28/02

20:00 Limache Vs. Coquimbo

Sábado 01/03

12:00 La Serena Vs. U. Española

18:00 U. Católica Vs. Iquique

18:00 Palestino Vs. A. Italiano

20:30 Everton Vs. Ñublense

Domingo 02/03

12:00 Huachipato Vs. Colo Colo

18:00 Cobresal Vs. U. de Chile

20:30 U. La Calera Vs. O'Higgins

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Magallanes	3	1	1	3
2 Rangers	3	1	1	3
3 Curicó	3	1	1	1
4 Cobreloa	1	1	0	0
5 Antofagasta	1	1	0	0
6 Concepción	1	1	0	0
7 Copiapó	1	1	0	0
8 Temuco	1	1	0	0
9 San Luis	1	1	0	0
10 Wanderers	1	1	0	0
11 U. de Concepción	1	1	0	0
12 San Felipe	1	1	0	0
13 San Marcos	0	1	0	-1
14 Santa Cruz	0	1	0	-3
15 Recoleta	0	1	0	-3
16. S. Morning*	-2	1	0	0

* Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 2º

Viernes 28/02

18:00 Stgo. Morning Vs. Temuco

18:00 Recoleta Vs. Santa Cruz

20:30 U. de Concep. Vs. Magallanes

Sábado 01/03

18:00 Rangers Vs. San Luis

20:30 San Marcos Vs. Cobreloa

Domingo 02/03

18:00 San Felipe Vs. Wanderers

18:00 Antofagasta Vs. Concepción

20:30 Curicó Vs. Copiapó

FUERON NOTIFICADOS AYER

Aprueban a Brujas de Salamanca en la Segunda División

CARLOS RIVERA V. / Salamanca

Finalmente Municipal Salamanca fue aceptado para disputar la temporada 2025 en la Segunda División del Fútbol Chileno. El Consejo de Presidentes del ente rector del balompié nacional confirmó ayer – a horas del inicio de la temporada oficial – la aceptación

Tras ser aprobado por el Consejo de Presidentes de la ANFP, el representativo de Choapa tendrá su debut este sábado ante Puerto Montt en el Estadio Chiquihue.



CBRUJASS

Brujas de Salamanca recibió el visto bueno para jugar en la Segunda División ayer y mañana ya jugará su primer partido en Puerto Montt.

del representativo de la provincia de Choapa, región de Coquimbo. De esta manera el elenco salamanquino, acompañará a Provincial Ovalle en la tercera categoría.

“Brujas de Salamanca ya es oficialmente un club profesional del fútbol chileno”, publicó el conjunto de Choapa en sus plataformas sociales, confirmación que dieron a conocer luego que el Consejo de Presidentes de la ANFP ratificara que el cuadro salamanquino cumplió con el proceso y requerimientos para participar en el torneo 2025 de la Segunda División Profesional del fútbol chileno.

Hace un mes que la sociedad anónima deportiva tras el club Brujas inició el trabajo para la conformación del plantel que defenderá los colores del cuadro

salamanquino durante la presente temporada. Para ello fue confirmado en su puesto el entrenador Jeremías Viale y su cuerpo técnico, además de reclutar a jugadores locales, del resto del país y extranjeros con experiencia en el fútbol profesional.

Si bien la buena noticia llenó de alegría a los integrantes del conjunto albiverde, su estreno en la competencia se concretará ya este sábado 01 de marzo en calidad de visita, ante el cuadro de Deportes Puerto Montt, en el estadio Regional de Chiquihue.

Los dirigidos por Viale viajaron anoche hasta la zona sur del país, partiendo desde el frontis del gimnasio municipal de Salamanca, cargados de confianza, entendiendo de lo complejo de esta primera travesía.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

1º Jdo. de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, en la causa Rol 1413-2022 caratulados “Banco del Estado/Becerra”, comparece Claudio Altamirano Rodríguez, abogado, en representación del Banco del Estado de Chile, domiciliados en San Diego N° 81, Santiago, interponiendo demanda juicio ejecutivo en contra de **SERGIO FELIPE BECERRA PAVEZ**, ignora su profesión, con domicilio en Lago Cochrane N° 9337 La Florida, Calle Medico Daniel Amenabar Ossa N° 4912 Villa Los Hibiscus, ambos La Serena. **Funda demanda:** el Banco es dueño del pagaré número 9298396 Operación 32598911 de fecha 05 de enero de 2022 por la suma de \$19.439.743 por capital, más interés del 0,9900% mensual, que se obligó a pagar en 58 cuotas mensuales y sucesivas de \$448.201 cada una, salvo la última de \$448.220, venciendo la primera el 07.03.2022. Llegada la fecha de vencimiento de 05.04.2022 y siguientes la obligación no fue pagada, adeudando \$19.382.864, más intereses y costas. **POR TANTO**, pido tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de **SERGIO FELIPE BECERRA PAVEZ** por \$19.382.864 más intereses y costas, despachando mandamiento de ejecución y embargo. **Primer otrosí** acompaña pagaré. **Segundo otrosí:** Señala bienes. **Tercer Otrosí:** designa depositario. **Cuarto Otrosí:** Personería. **Quinto Otrosí:** Patrocinio y poder. **Tribunal resuelve:** 08.08.2022, a lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al primer, tercer y quinto otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: Por acompañado los documentos, custódiese. Al cuarto otrosí: téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Con fecha 15.11.2024: Se solicita desarchivo y notificación por avisos. Tribunal provee 20.11.2024: Como se pide desarchivase. Atendido el mérito y conforme con el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, se autoriza a notificar la demanda, su proveído, escrito que antecedente y la presente resolución a don **SERGIO FELIPE BECERRA PAVEZ**, Rut 16.123.647-0, por medio de avisos redactados por la secretaria del tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contados desde la última publicación, a las 09:00 horas en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. **MANDAMIENTO:** 08.08.2022 Requírase a **SERGIO FELIPE BECERRA PAVEZ**, para que pague a BANCO ESTADO DE CHILE, la suma de \$19.382.864, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes suficientes quedando en poder del ejecutado, como depositario provisional.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario.

EXTRACTO

Tercer Juzgado Civil Valparaíso causa ejecutiva “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con PEÑA”, Rol C-2400-2024, fijó remate 12 Marzo 2025, 11.00 horas vía plataforma ZOOM, para DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO, ubicado en el tercer piso, del EDIFICIO ROMERO, la BODEGA NÚMERO CIENTO TRENTA Y SEIS, del subterráneo del EDIFICIO ROMERO, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL NÚMERO CIENTO VEINTICINCO, todos del “CONDominio EDIFICIOS PARQUE PANORAMICO”, con acceso común por AVENIDA PONORÁMICA NÚMERO NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO, de la ciudad y comuna de La Serena. Título inscrito fojas 1971 número 1365 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020. El Departamento tiene asignado el rol N° 3200-273 y la bodega tiene asignado el rol N° 3200-440. Los inmuebles se rematarán en conjunto. **Mínimo subasta \$63.954.221.** Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal o vale vista a la orden del juzgado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar 48 horas de la fecha fijada para el remate, indicando, el rol de la causa, correo electrónico, número de teléfono y adjuntando, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. **Antecedentes y bases en el Tribunal. La Secretaría.**

Arturo Felipe Oyanedel Órdenes
Secretario PJUD
Cuatro de febrero de dos mil veinticinco

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Tu Farmacia. Aldunate 1535.
Balmaceda 438	OVALLE
	Salcobrand. V. Mackenna 46.

Santoral

Román

Puzzle



garita	↘	vaina vegetal, inv.	renlo y carbono	oro galo	utiliza- rian, inv.	Puzzle Nº 6685
garza real						*cont. de la lectura
*la foto						↘
↙						
resbala, inv.				idem		
tecnecio			arete	pescado sabroso		
invén- tala			derribar			
enfrentar	↘	altozano	ciclón	↘	yunque	calcio
antago- nista		naipes			aumen- tativo	pie, inv.
↙						tantea- dor
						vejación
						emplees
*fin de la lect.						
puros					medida, inv.	
obser- varán					Ut, inv.	
↙					leván- te- lo, inv.	
					amperio	
gorro militar			rosícea, inv.			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A
PLENA
BIENPRO
CAO OT
ER AME
F AS AMAG
ILUMINAR ACARI
EROS LOSLEDA
GANAR SIAR
MINARAN AGA
ROS COLLAR

Sudoku

		1			3	2		
		6			1			9
		2	8			4		
		8	5			9		
	9	4	7	6		5	1	
		3			4	6		
		5			6	3		
8			3			7		
		7	4			1		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	2	1	6	8	4	7	3	9
9	7	5	2	3	6	1	8	
8	6	3	9	1	7	5	2	4
2	8	9	4	6	1	3	7	5
3	1	5	0	6	7	4	9	2
1	6	8	5	3	2	9	7	4
3	5	2	8	9	7	4	6	1
7	4	6	2	5	1	8	3	9
9	8	1	6	4	3	2	5	7

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Lo más importante de este fin de mes es que su corazón se encuentre en paz. SALUD: Trate de descansar este día o por último durante la tarde. DINERO: No mezcle los asuntos de trabajo ya que no es la alternativa más ideal si se desea tranquilidad laboral. COLOR: Lila. NÚMERO: 7.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No termine el último día de febrero generando más distancia entre usted y la persona que ama. Esa distancia puede ser letal. SALUD: Cuidado con los problemas renales. DINERO: Evite aceptar proyectos que no estén acordes a sus principios. COLOR: Gris. NÚMERO: 11.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: La comunicación no se debe perder por una tontería entre ustedes. SALUD: No deje de evitar contagiarse, es un riesgo que se ande exponiendo. DINERO: Cuidado con esas pérdidas de dinero ya que más adelante le hará falta. COLOR: Plomo. NÚMERO: 6.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: La comunicación debe ser abierta y sin poner condiciones bajo ningún concepto. SALUD: Cuidado con los malos ratos. Cuide sus nervios. DINERO: Será positivo que escuche las opiniones de las demás personas que trabajan día a día con usted. COLOR: Café. NÚMERO: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: El pensamiento malduro le permitirá analizar las cosas en base a su experiencia de vida. SALUD: Realice actividades entretenidas que le saquen de la rutina. DINERO: Aproveche más sus desperdiciadas capacidades de liderazgo. COLOR: Naranja. NÚMERO: 10.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Nada en lo que esté involucrado el orgullo puede terminar de muy buena manera. SALUD: Tenga cuidado de no sobre exigir su estado emocional. DINERO: No llegue y haga cosas en su trabajo que pongan en riesgo su fuente de ingresos. COLOR: Marengo. NÚMERO: 18.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Cualquier apresuramiento puede terminar en un desastre para su corazón. SALUD: Una mente serena ayuda al equilibrio de su organismo. DINERO: La gestión de su emprendimiento necesita ser analizada en detalle. COLOR: Celeste. NÚMERO: 4.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si va a entregar cariño hágalo con todas las ganas. No se arrepentirá. SALUD: Cuidado con las cosas que hace y que hacen tambalear su condición de salud. DINERO: Es bueno escalar en el trabajo, pero no lo haga a costa de otras personas. COLOR: Crema. NÚMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Abra su mente a las oportunidades, no las deje pasar o puede perderlas. SALUD: Tómese el gusto de experimentar nuevas sensaciones, eso le hace bien. DINERO: No siempre los resultados son los esperados, pero todo está en la constancia. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No se deje llevar por arranques de locura, no haga nada sin haberlo pensado detenidamente. SALUD: Aparte de su vida la rutina ya que repercute en la sanidad de su alma. DINERO: Si no lleva a la práctica sus ideas, difícilmente encontrará el éxito. COLOR: Rojo. NÚMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Las amistades le quieren bien, pero no sería malo analizar si hay algo más que una amistad. SALUD: Trate de calmar su estilo de vida. DINERO: Será mejor que posponga ejecutar proyectos. Espere hasta que las condiciones sean más favorables. COLOR: Blanco. NÚMERO: 22.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es bueno que aclare las cosas, pero tenga cuidado con cometer los mismos errores una y otra vez. SALUD: Cuidado con comer cosas en la calle, puede enfermarse. DINERO: Ya es tiempo de poner más empeño o las cosas no resultarán. COLOR: Verde. NÚMERO: 2.



CDLS VS U. ESPAÑOLA

FECHA 3 - LIGA DE PRIMERA ITAU 2025

SÁBADO 01 DE MARZO

ESTADIO LA PORTADA

12:00 HRS

**PUNTOS
DE VENTA**

ticketmaster

**TIENDA
GRANATE**

SECTOR

GENERAL

NIÑOS

GALERÍA SUR	\$ 6.500	\$3.000
TRIBUNA LATERAL	\$ 10.000	\$5.000
TRIBUNA CENTRAL	\$ 12.000	\$6.000
MARQUESINA	\$ 20.000	\$8.000
PALCO	\$ 30.000	-
GALERÍA NORTE	\$ 6.500	\$3.000

+ENTRADA DE NIÑO SOLO PUEDE COMPRARSE JUNTO A LA ENTRADA DE UN ADULTO.

+PRECIO DE NIÑO CORRESPONDE A NACIDOS DESDE EL 2014.

+ENTRADAS DE NIÑOS CON STOCK LIMITADO. MENORES A 3 AÑOS NO PAGAN ENTRADA.